

Guayaquil, 05 de octubre 2017

Señora
GISELA YANINE HERDOIZA MORAN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme infórmale que la Junta General de Accionistas de la compañía THUNDER RENT A CAR S.A. THUNDERCAR, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted PRESIDENTE de la misma por un periodo de CINCO años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

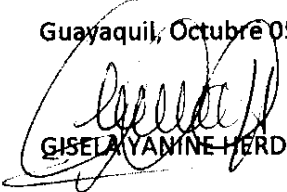
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 10 de Febrero de 2006, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 14 de Febrero de 2006.

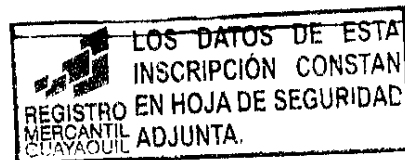
Muy atentamente,


KATHERINE DE JESUS MUÑOZ VALLECILLA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO: El cargo de PRESIDENTE de la compañía THUNDER RENT A CAR S.A. THUNDERCAR, para el cual he sido elegida, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No 0916674765

Guayaquil, Octubre 05 de 2017.


GISELA YANINE HERDOIZA MORAN



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.832
FECHA DE REPERTORIO:12/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **THUNDER RENT A CAR S.A. THUNDERCAR**, a favor de **GISELA YANINE HERDOIZA MORAN**, de fojas **45.038 a 45.041**, Registro de Nombramientos número **12.441**.

ORDEN: 44832



Guayaquil, 16 de octubre de 2017

REVISADO POR

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0205905